

# Odontología de MARLON BECERRA®

## **TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES PROMOCIÓN: Fase higiénica \$100.000 o Sesión de blanqueamiento \$100.000**

La promoción de **"Siempre vas a necesitar una limpieza o mejorar el color de tus dientes"** es un incentivo establecido por CONSORCIO EMPRESARIAL DE PROFESIONALES CONSEMPRO SAS (El Organizador), para pacientes activos y nuevos de la clínica ODONTOLOGÍA DE MARLON BECERRA sede Centro Mayor, consistente en que:

### **METODOLOGÍA PARA LA OBTENCIÓN DEL BENEFICIO**

- i.** El paciente valorado en la Clínica (sede Centro Mayor) que no inició tratamiento con nosotros y que en las llamadas de control se evidencia que ya inició en otro sitio, recibirá un mensaje de whats app, donde se le dirá que . "Nos entristece saber que no iniciaste tratamiento con nosotros, pero sabemos que siempre una limpieza y mejorar el color de tus dientes será algo que necesites! por eso te ofrecemos un precio especial para que vivas la experiencia OMB, llámanos y agenda tu cita para Fase Higiénica o una sesión de Blanqueamiento Dental con un super precio de \$100.000 cada procedimiento."
- ii.** Fecha de vigencia de promoción durante el año 2020
- iii.** El paciente se debe realizar una revaloración (esta no tiene costo) y tsi el odontólogo lo requiere tomar una radiografía panorámica, tomografía o ayudas diagnosticas necesarias (el costo lo asume el paciente). Para iniciar el procedimiento escogido el odontólogo tratante determinará si aplica o no a la promoción y si es necesario realizar tratamientos adicionales antes de estos.
- iv.** Una vez realizada la valoración y definido el tratamiento el paciente tendrá derecho a la promoción de "cita para Fase Higiénica o una sesión de Blanqueamiento Dental con un super precio de \$100.000 cada procedimiento."
- v.** Este descuento no aplica a otros servicios y/o productos tales como: retenedores, radiografías panorámicas, ayudas diagnósticas (tomografías o paquetes de ortodoncia), productos (cepillos, cremas, kits etc), materiales de regeneración ósea, procedimientos de sedación y procedimientos que incluyen materiales de laboratorio y materiales en general.

## PERSONAS

Pueden acceder a la promoción contenida en los presentes Términos y Condiciones las personas que cumplan con las siguientes calidades:

- i. El paciente debe encontrarse registrado en las bases de datos de la sede Centro Mayor de Odontología de Marlon Becerra.
- ii. El paciente debe encontrarse a paz y salvo por todo concepto de pagos con la Clínica .

## CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- i. La promoción no será acumulable con otras promociones y deberá ser redimido únicamente en la sede Centro Mayor de Odontología de Marlon Becerra.
- ii. El paciente podrá acceder al beneficio por una única vez durante el año en el cual reciba la información promocional.
- iii. El descuento no aplica en procedimientos adicionales.
- iv. La limpieza a que se hace referencia en la presente promoción solo cubre fase higiénica periodontal retirando placa supragingival, si el paciente requiere raspaje a campo cerrado/ abierto, no se abonará el valor de la fase higiénica, ya que, dicho procedimiento se cobrará de forma independiente, para lo cual deberá consultarse con el especialista a que haya lugar.
- v. El porcentaje de descuento en la cuantía que fuese correspondiente, no podrán ser imputados al pago de procedimientos ya contratados, programados o en ejecución.
- vi. El porcentaje de descuento no es canjeable por dinero en efectivo u otros bienes ya que los mismos solo hacen alusión a una opción de descuento.
- vii. El porcentaje de descuento será imputable al valor de los servicios y tratamiento de acuerdo con el precio de venta al público de la clínica sede Centro Mayor, del momento en que se realice la contratación.
- viii. Si el paciente, una vez contratados los procedimientos aquí descritos, solicita la devolución del dinero, perderá el descuento aquí descrito y las acciones o tratamiento que se hayan realizado se liquidarán sin descuento, por lo que se devolverá solamente el valor restante no ejecutado.

## PUBLICIDAD:

Toda la publicidad de la promoción " "Siempre vas a necesitar una limpieza o mejorar el color de tus dientes" en la sede Centro Mayor, se publicará en los medios de comunicación que Odontología de Marlon Becerra considere oportuno. Entiéndase por "MEDIO DE COMUNICACIÓN": Se refiere a cualquier recurso por el cual un emisor envía un mensaje a un receptor o a una persona determinada o indeterminada, sean estos de carácter visual, audio visual, radial, medios electrónicos, de prensa, televisión, teléfono, cine, revistas, gráficos o por cualquier otro que implique una difusión o transmisión de una información y sea perceptible por los sentidos humanos y aquellas que las normas legales vigentes declaren como medios de comunicación de acuerdo a la legislación colombiana. Tales como: mensajes de texto SMS, redes sociales (a nuestros seguidores, mediante campaña

de Digilant) y/o correo electrónico dirigidos a los pacientes registrados en la base de datos del Organizador. Toda la publicidad contendrá la frase "Aplican Condiciones y Restricciones", en señal de que los participantes conozcan los alcances de la promoción y beneficios indicados en el presente Reglamento, el Organizador divulgará por medio de la página web de [www.marlonbecerra.co/sede/centromayor](http://www.marlonbecerra.co/sede/centromayor) sección beneficios los términos y restricciones que se detallan en este reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

El Organizador podrá abstenerse de generar el beneficio al participante, en el evento que observe que no se cumple con la totalidad de las condiciones del presente reglamento. Si por alguna causa motivada por caso fortuito o fuerza mayor, el presente plan de beneficios o descuento tuviese que ser cancelado, el Organizador tendrá como única responsabilidad la de informar de esta situación a todos los participantes, mediante anuncios en algún medio de comunicación de circulación nacional o por su página de internet [www.marlonbecerra.co/sede/centromayor](http://www.marlonbecerra.co/sede/centromayor) sección beneficios.

### **RESPONSABILIDAD DE EL ORGANIZADOR:**

La responsabilidad del Organizador esta únicamente limitada a verificar la información suministrada por el paciente y evaluar que se cumplan las condiciones del presente reglamento. Cualquier situación que se presente en esta promoción, que no se encuentre regulado en este reglamento, será resuelto por el Organizador, en estricto apego a las leyes de Colombia.

### **RESPONSABILIDAD DE LOS PARTICIPANTES:**

Atender los comunicados o solicitudes que el Organizador realice para obtener información sobre los pacientes e informar las condiciones del presente acuerdo.

### **VIGENCIA:**

La vigencia de la presente promoción se sujetará a las reglas aquí establecidas, por lo cual solo tendrá validez durante el año 2020, periodo en el cual, el Organizador aleatoriamente enviará mensajes de texto SMS y/o correo electrónico con la promoción relacionada a lo largo del documento.

### **CENTRO DE INFORMACIÓN:**

Para garantizar los derechos de la información clara, veraz y completa de nuestros pacientes frente a cualquier consulta sobre el presente descuento, se podrá formular comunicándose al teléfono 713 9326 o escribir al whatsapp 310 329 8149 Las consultas serán atendidas y respondidas en horas hábiles.

Este documento se expide el 17 día del mes de Enero del 2020



/Odontología de Marlon Becerra



@omarlonbecerra



Odontología de Marlon Becerra



@marlonbecerra

[www.marlonbecerra.co](http://www.marlonbecerra.co)